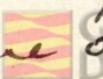


Puyamuello 9 Septiembre 1920

Atta de Fedora de Bardazij

Muy trá. mía q de mi vegeto:
Me sorprendió sobre manera que
yo reciba V. ninguna carta mia
pues le llevé con estas tres con-
testadas, la primera á vicio de lo
que recibí de su fr. sobrino que
contestada á V. y otra á él á Brus-
tiz el 14 de julio, tambien se lo
señalé que la vecindad, en ellas decía
que había en la vado á pesar de su
condicón sobre el asiento de sus
fincos y que en los tres silos le di-
giera que se supone q que trae q que
hacer en todos los fincos muchas
mejoras y mejorias desy respectos
que si le parecía q bien dejály á
él y su señado Mariano el patrón

manio por 10 años por lo más
mío que hoy vuelta que contestare
para trazar los práctos, y en copia
de su contestación se recibió
su segundo carta extraviando
mi silencio, acho cumplidos valdrá
á escribirle á V. repitiéndole lo
mismo que en la anterior y para
se si viene contestar lo antes po-
sible para saber si se habían de depen-
dir á los arrendadores actuales, tam-
poco lo veríbá por lo visto pregunta
recibí otra de V. diciendo de extra-
ñaba mi silencio y que le diera
á Juan si le convenía el arrien-
do por lo que colo año ammu-
tando sobre el precio actual 100
pesetas, y lo digo y le dije le conter-
taré á vuelta de correo como así
lo hice diciéndole que colo por
un año y con ese aumento no
le convenía y por lo visto tam-
poco lo ha verificado

que les en la carta que de un
M. sebúrro veubo hace muchis dia
No se francamente á que
abribase tanto extravio, Toda
los de V. fueron dirigidas á frans
y para que haga en vos repuidad
en esta la trijo á M^r Mariano
á Villanueva, no creo que este le
falle. Juan dice que se ratificó
en el contenido de la ultima
é que hago memoria ayer ó sea
que no le conviene vlo por un
años y ademas el arrendamiento de 100
ptas - Si el año que viene le
conviene á V. y entran en
cambio podrán arreglarse
yo que por este año je respon
de ser. Tenga la bondad de avin
darse si ha recibido el la prima
en tranquilidad y devolverme su do
méstico fijo por si ocurriese te
merlo que escribir á V. por cuol
primer asunto que  **GOBIERNO DE ARAGÓN**

los boqueras no se ha roturado ning
y si se hará en invierno como queda
con con don José María. Este año el
7 de julio ego una petrogata que nos
nos dijo absolutamente en las tierras
más que tendremos que comprar la
piedra y patatas. Le adjunto por
duplicado la lista de las fincas y lo que
están pares ya se las verási en
la proximidad de las que U. no ha
recibido.

Sugiero echarán U. en Villanueva
que no cumple el 1º aniversario de
la muerte del malogrado dr. Miguel
q.c.p.d. visto a U. mi deseo
de participándole que contiene tanto
el presente en mis plegarias oraciones.

Mis saludos a D. Piles, viños y á su
sobrino D. José M., y a este su tiempo
esta por cosas q. U. mande cuanto
quiere a mi oficio f.s.
F.D.

Bueno cobre los  anteriores solo enviaré